10.- Calendario de Implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación

El Título de Graduado en Química por la Universidad de Almería será implantado de forma progresiva, de manera que cada curso en que vaya introduciéndose un nuevo año del Grado, desaparecerá dicho curso de la Licenciatura en Química actualmente en vigor. Eso implica que en 2009-2010 se impartirá primero del Grado mientras que cuarto daría comienzo en el año académico 2012-2013. A su vez, durante el curso 2009-2010 se impartirían de 2º a 5º de la Licenciatura que se extinguiría asimismo en 2012-2013. (ver tabla).Este cronograma de implantación del Grado y extinción de la Licenciatura nos parece el menos costoso en capital humano y el menos complejo para el reconocimiento y transferencia de créditos, organización de horarios, etc.

El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará, temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes, todo ello sin sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad.

Cuadro de implantación del Grado en Química y extinción de la Licenciatura actualmente en vigor

Curso académico	Cursos Grado Química	Cursos Licenciatura Química a impartir	Optativas Licenciatura ofertadas
2009-2010	1°	2°-5°	Todas
2010-2011	1°-2°	3°-5°	45% primer ciclo,
			100% segundo ciclo
2011-2012	1°-3°	4°, 5°	100% segundo ciclo
2012-2013	Todos	5°	65% segundo ciclo

En dicho cuadro aparece también cómo se iría extinguiendo el catálogo de optativas. En el plan actual existen dos grupos de optativas, uno por ciclo. Primer curso está confeccionado para que solo se cursen asignaturas troncales, con lo cual en 2009-2010 se seguiría ofertando toda la optatividad. Cada nuevo curso iría desapareciendo un tanto por ciento de optatividad en función del número de créditos de optativas que se recomendaba al alumno para el curso extinguido.

Curso	de	2009-2010	
Caiso	ac	2003-2010	
implanta	ción		
I IIIIDiaiita	CIUII		